



## Apelación en el Consejo de Zonificación “Board of Zoning Appeals”

Cuando usted busca un permiso de construcción o ocupancia del “Milwaukee Development Center”, el examinador chequeará para determinar si su plano de su propiedad es permitido por los ordinales de zonificación de la ciudad de Milwaukee. Su plano estará en una de estas tres categorías: permitido, uso especial, o no permitido.

Si el plano es clasificado como uso especial o no permitido, el examinador negará el permiso de construcción o de ocupancia. Usted tiene el derecho de apelar la negación del permiso antes el consejo de zonificación.

El consejo de zonificación (BOZA) tiene la autoridad para permitir usos especiales, y la concesión de variar el literal de requerimientos de los ordinales de zonificación, en otras palabras, ellos autorizan el uso que no está permitido por el código.

Para ayudar al consejo a determinar ya sea dar un permiso especial o la concesión de variar el código, usted debe llenar una aplicación para el BOZA. La aplicación requiere varios documentos de soporte, como planos y fotografías. Un folleto con los requerimientos está disponible en el “Development Center” y en la oficina de BOZA, el cual es localizada en el primer piso de 809 N. Broadway. La aplicación tiene una tarifa de \$100.

Después que usted ha llenado la aplicación con todos los requerimientos, un directivo del grupo lo revisará para determinar si alguna información es necesaria y si podría tener problemas que evitaría su aprobación de la solicitud. Usted recibirá una carta del BOZA con esta información. Una vez su aplicación está completa, usted está elegible por una audiencia pública.

Cuando la apelación tenga una fecha para la audiencia pública, los propietarios cercanos serán notificados para los comentarios. El BOZA se reúne aproximadamente cada tres semanas.

En la audiencia pública del consejo revisa el material llenado por usted, las recomendaciones del directivo y los comentarios escritos. Si el consejo aprueba su petición, usted puede proceder a obtener el permiso que ha sido negado. Si el consejo niega su permiso, usted tiene el derecho de apelar en la decisión en la corte del circuito en los 30 días.

Por más información acerca a las operaciones de apelación del consejo de zonificación, por favor llame al (414) 286-2501. El folleto de información general del BOZA está disponible en la oficina del BOZA y el en “Milwaukee Development Center.”

ND: Todas las llamadas son atendidas en Inglés.